



## INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

### PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUACHICA OBRAS POR IMPUESTOS 2023

#### LPA 001 DE 2023 – PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AGUACHICA.” FASE II BPIN

20220214000085

#### (Contratante: PAREX RESOURCES COLOMBIA AG SUCURSAL) - COMPONENTE TECNOLÓGICO

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es la dotación de equipos de cómputo y tecnología para la implementación del proyecto de “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AGUACHICA. FASE II BPIN 20220214000085”, se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia.

El informe de requisitos habilitantes fue publicado el 13 de octubre de 2023. Posterior a esta publicación el proponente COLSOFT S.A.S envió comunicación solicitando la subsanación y aclaración de la experiencia aportada. Conforme a esto, el 7 de noviembre de 2023 se publicó el informe de requisitos habilitantes incluyendo dicha subsanación.

A continuación, se presentan los resultados sobre REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES:

#### A. CONDICIONES HABILITANTES

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COLSOF S.A.S**

Requisito habilitante	Observación
Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para <u>Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional</u> (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto	<b>CUMPLE</b>

**REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE**

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **NUEVA ERA SOLUCIONES**

Requisito habilitante	Observación
Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional en los últimos (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para <u>Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional</u> (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos). El monto de los contratos debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto	<b>CUMPLE</b>

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

**B. PROPUESTA ECONÓMICA**

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COLSOF S.A.S**

Presupuesto Estimado	Valor Propuesta	Cumple / No Cumple
El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de <b>TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$13.690.374.575)</b> . De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.  No se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial, de igual manera las ofertas económicas no podrán estar inferiores al 95% del presupuesto oficial.	Oferta Total presentada por  <b>\$ 13.005.855.846</b>	<b>CUMPLE</b>

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **NUEVA ERA SOLUCIONES**

Presupuesto Estimado	Valor Propuesta	Cumple / No Cumple
El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de <b>TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$13.690.374.575)</b> . De acuerdo con el presupuesto	Oferta Total presentada por  <b>\$ 13.005.855.846</b>	

<p>aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</p> <p>No se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial, de igual manera las ofertas económicas no podrán estar inferiores al 95% del presupuesto oficial.</p>		<b>CUMPLE</b>
--	--	---------------

### C. REQUISITOS PONDERABLES (1.000 PUNTOS)

De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, el proponente deberá relacionar los contratos adicionales a los presentados para cumplir con las condiciones habilitantes. Deberá relacionar los contratos para cada criterio ponderable. Un contrato podrá relacionarse solamente una vez para cumplir con una de las siguientes condiciones ponderables, es decir, no podrá relacionar un mismo contrato para cumplir con dos o más condiciones (Pág. 16 TDR).

#### 1. NOMBRE DEL PROPONENTE: COLSOF S.A.S

Requisitos ponderables	Puntaje
<p>1. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) <u>para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional</u> (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos).</p>	<p style="text-align: center;">150 puntos por cada contrato adicional (Hasta 300 puntos)</p> <p style="text-align: center;"><b>0 PUNTOS</b></p> <p>Nota. Teniendo en cuenta la subsanación realizada el 7 de noviembre de 2023 por el proveedor COLSOF, los contratos aportados en la etapa de requisitos habilitantes impiden que vuelvan a ser presentados en los requisitos ponderables para asignar la calificación para este requisito.</p>
<p>2. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en zonas ZOMAC o en áreas con condiciones sociopolíticas similares. <u>Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1), máximo cinco (5) contratos que sumen por lo menos el 40% del presupuesto estimado de la presente licitación.</u></p>	<p style="text-align: center;">(Hasta 200 puntos)</p> <p style="text-align: center;"><b>0 PUNTOS</b></p> <p>Nota. El valor de la certificación aportada para este requisito ponderable es INFERIOR al 40% del presupuesto.</p>
<p>3. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles)</p>	<p style="text-align: center;">100 puntos por cada contrato adicional</p>

<p><u>para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en el departamento donde se desarrollará el proyecto.</u></p>	<p>(Hasta 200 puntos)</p> <p><b>200 PUNTOS</b></p>
<p>4. Resultado de la evaluación financiera y comercial de PAR SERVICIOS igual o superior a 75 puntos</p>	<p>(Hasta 100 puntos)</p> <p><b>100 PUNTOS</b></p> <p>CONCEPTO PAR SERVICIOS:</p> <p>FAVORABLE</p>
<p>5. Propuesta económica con la mejor relación Costo – Beneficio.</p>	<p>(200 puntos)</p> <p><b>200 PUNTOS</b></p>
<p><b>TOTAL PUNTAJE</b></p>	<p><b>500</b></p>

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **NUEVA ERA SOLUCIONES**

Requisitos ponderables	Puntaje
<p>1. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) <u>para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional</u> (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos).</p>	<p>150 puntos por cada contrato adicional (Hasta 300 puntos)</p> <p><b>300 PUNTOS</b></p>
<p>2. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en zonas ZOMAC o en áreas con condiciones sociopolíticas similares. <u>Esta experiencia se deberá acreditar con mínimo uno (1), máximo cinco (5) contratos que sumen</u></p>	<p>(Hasta 200 puntos)</p> <p><b>200 PUNTOS</b></p>

por lo menos el 40% del presupuesto estimado de la presente licitación.	.
3. Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas Oficiales y como proveedores de entidades, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), en el departamento donde se desarrollará el proyecto.	100 puntos por cada contrato adicional (Hasta 200 puntos)  <b>200 PUNTOS</b>
4. Resultado de la evaluación financiera y comercial de PAR SERVICIOS igual o superior a 75 puntos	(Hasta 100 puntos)  <b>100 PUNTOS</b>  CONCEPTO PAR SERVICIOS:  FAVORABLE
5. Propuesta económica con la mejor relación Costo – Beneficio.	(200 puntos)  <b>0 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

El presente informe se publica a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.



**Julio César Niño**  
Vicepresidencia R. Gobierno  
PAREX RESOURCES



**Andrea Bejarano**  
Especialista Compras  
PAREX RESOURCES